

## F. G. COMPONENTES PARA AUTOMOCIÓN Y CONTACTOS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas de la Compañía F. G. Componentes para Automoción y Contactos Industriales, S. A. a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en forma sucesiva en Sant Pere de Riudebitlles, en el domicilio social de la Compañía, el día 28 de junio de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2004 a la misma hora y lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, la memoria y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del órgano de administración de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ratificación de aquellos actos del Consejo que lo precisen.

Cuarto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

Quinto.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, de los miembros que componen el Consejo de Administración, y reducción, si se considera conveniente, de los miembros que componen el Consejo de Administración, dentro de los límites estatutarios.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de las presentes Juntas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 112 y 144.c del texto refundido, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a partir de la fecha de convocatorias, de poder examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, o si lo desean, solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sant Pere de Riudebitlles, 27 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, D. Juan Miguel Becerra Cárdenas.—26.615.

## FIANZAS Y SERVICIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios para el próximo día 21 de junio de 2004, a las 13 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Madrid, calle Virtudes n.º 3, entreplanta, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 46 de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva redacción dada a la Ley 22/2003, Concursal.

Cuarto.—Designación de auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, los documentos contables, los informes y la modificación estatutaria

propuesta, a los que se refieren los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos e informes.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Lupicinio Rodríguez Jiménez.—28.165.

## FIÑAOLIVA, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General de accionistas para el día 26 de junio del 2004 a las veintiuna horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 27 de junio del 2004 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Fiñana, 17 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Isabel Carmona Bretones.—26.822.

## FOCUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2.004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 39 y 40 de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.214.

## FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 10 de mayo de 2004, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, para su celebración en Barcelona, en el Auditorio del Palacio de Congresos de Cataluña, situado en la Avenida Diagonal números 661-671, a las 13 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias) e informes de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2003, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación de los artículos 12.º (Junta General), 19.º (Representación), 23.º (Derecho de información), 24.º (Deliberaciones. Toma de acuerdos. Actas), 33.º (Organización) y 34.º (Facultades del Consejo) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen y aprobación del «Reglamento de la Junta General de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Quinto.—Ratificación, nombramiento y reelección de consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Octavo.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de